



**INFORME DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
MESA SECTORIAL DEL 8 DE JULIO DE 2021**

ASISTENTES:

- Por la Administración: Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa; Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales, Jefe Servicio FP.
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM (Fernando Villalba), ANPE, CCOO, CSIF y FETE.

HORA DE INICIO: 10:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

Punto único: Borrador de la orden de XX/XX/2021, de XX de xxxxx, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean aulas de tecnología aplicada en determinados Centros de titularidad pública en Castilla-La Mancha, que imparten enseñanzas de Formación Profesional y se determina la puesta en marcha y funcionamiento de las mismas.

1. Borrador de la orden de XX/XX/2021 , de XX de xxxxx, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean aulas de tecnología aplicada en determinados Centros de titularidad pública en Castilla-La Mancha, que imparten enseñanzas de Formación Profesional y se determina la puesta en marcha y funcionamiento de las mismas.

Administración:

El Jefe de Servicio de FP explica y resume la información contenida en la Orden. Cuenta como la Orden ya ha pasado por el Consejo Regional de FP y las medias que implican aumento de presupuesto tienen el visto bueno de Hacienda. Fuera de lo contenido en la normativa, se nos concreta que cada uno de los 13 centros tendrán un presupuesto de 55.059€ y que finalmente en IES Pedro Mercedes sale por falta de espacio y entra el IES Jorge Manrique (Motilla). Tendrán la denominación de ATECA. Detalla los criterios que se han seguido para la elección de centros: nº de ciclos de FP (para llegar al mayor número posible de alumnado), instalaciones, espacios,... En el futuro la idea es ir ampliando centros.

STE-CLM:

Los aspectos más relevantes la presente orden son, a consideración de STE-CLM:

Que la implantación de las aulas de tecnología aplicada en Castilla-La Mancha está financiada con fondos del Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad, como parte de esos 11.634.898,07€ para todo el Estado. Queremos ser informados de la cantidad destinada/presupuestada en Castilla-La Mancha. Y cuál es el presupuesto de manteni-

miento, de manera que no ocurra como en las AULAS ALTHIA, de tan mal recuerdo para el profesorado.

Se creará la figura del coordinador/a del aula de tecnología aplicada -nombrado por el Director/a-, con destino en el centro, que imparta módulos profesionales relacionados con las nuevas tecnologías y una dedicación horaria de 2 periodos lectivos. ¿Excluye por tanto al profesorado de Secundaria o a quienes no impartan módulos y sí materias? Debe dejarse claro en la normativa. Resulta insuficiente la dedicación horaria para las funciones recogidas en el artículo 6, o bien se aumenta o bien se disminuyen las responsabilidades.

Se certificará la participación en los proyectos de innovación llevados a cabo en el aula: máx. 5 créditos/curso para el coordinador/a y máx. 3 créditos/curso al profesorado participante. Los proyectos de innovación -en general- puntúan 0.25 tanto de ponente/coordinador como de asistente, ¿se cambia este criterio en esta modalidad?

Los centros autorizados por la Consejería hasta la fecha son: CIFP Aguas Nuevas (AB), IES Don Bosco (AB), IES Herminio Almendros (Almansa), CIFP Virgen de Gracia (Puertollano), IES Juan Bosco (Alcázar), IES Gregorio Prieto (Valdepeñas), IES San José (CU), IES Pedro Mercedes (CU), IES Luis de Lucena (GU), IES Castilla (GU), IES Ribera del Tajo (Talavera), IES Julio Verne (Bargas), IES Universidad Laboral (TO). Nos preguntamos cómo ha sido elegidos estos centros y no otros, ¿cuáles han sido los criterios? Sabemos que algún centro ya ha mostrado su intención no aceptar la propuesta.

Finalmente, tanto esta propuesta como otras, son impulsadas por el Ministerio de Educación y FP a instancias de la UE. Se nos informó en su momento que se procedería a la contratación de personal interino por 2 años para gestionar dichos fondos europeos, hemos solicitado en varias ocasiones información para negociar las condiciones laborales y de acceso a estos puestos, sin haber recibido respuesta aún. Quedamos a la espera, para asegurar que se den las condiciones de igualdad, capacidad, mérito y publicidad.

Respuestas de la Administración:

- 2h son suficientes de dedicación horaria porque van a estar muy tutorizados desde las Delegaciones.
- La formación específica empezará el curso próximo.
- El dinero para la implantación viene del Ministerio y se hará durante 3 años, no concretan nada del presupuesto de mantenimiento de las aulas, más allá de la carga presupuestaria de las 2h horarias -que sí tiene el visto bueno de Hacienda-.
- Trasladarán a Viceconsejería la queja del mal redactado del artículo de las certificaciones.
- El profesorado de Tecnología no puede ser coordinador de estas aulas, es exclusivo para FP.